



BOLETÍN INFORMATIVO PARA FAMILIAS CURSO 2022/2023

C/ La Paz n.º 4, C.P. 38789 PUNTAGORDA
Tlfno: 922 493154, Fax: 922 493465
Correo electrónico: 38011601@gobiernodecanarias.org
Web: iespuntagorda.com



Contenidos

A la Comunidad Escolar

AMPA San Mauro

ETAPAS Y NIVELES

PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL

ÍNDICE

OBJETIVOS

GENERALES

ORGANIZACIÓN Y

MEDIOS

ORGANIZACIÓN

PEDAGÓGICA

Proyectos
App y WEB EKADE para
Familias
WEB IES Puntagorda

ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y/O
EXTRAESCOLARES

Normas de SEGURIDAD

Normas para el
TRANSPORTE

SALIDAS del alumnado

Documentos de
EVALUACIÓN

Entrega Calificaciones

Faltas de ASISTENCIA

Atención a FAMILIAS

Profesores TUTORES
Equipo Directivos
Orientador/a
Horario del Centro



Consejería de Educación, Universidades, Cultura y
Deportes
Dirección Territorial de Educación
Educación de S.C. de Tenerife
Gobierno de Canarias



Damos la bienvenida a toda la comunidad educativa al principio de este curso escolar. Con este Boletín se pretenden informar, dar a conocer y/o recordar los aspectos principales del funcionamiento del centro.

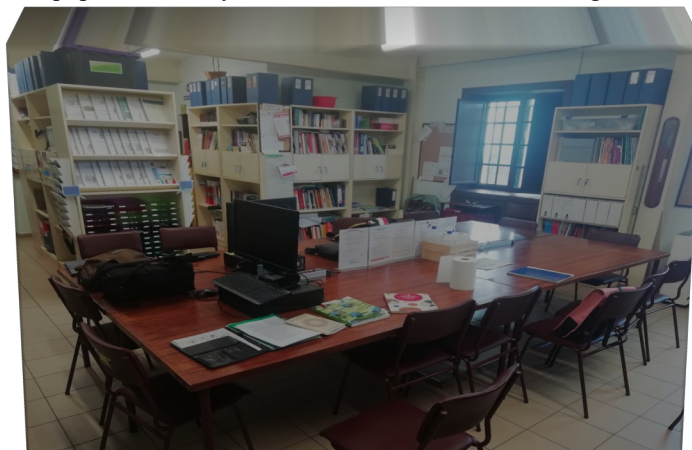
Cualquier aclaración o sugerencia, no duden en comunicarla a los tutores/as y/o a la Dirección del centro.

Les deseamos todo lo mejor para este curso escolar 2022/2023. El Equipo Directivo

La educación integral de sus hijos y nuestro alumnado es labor de todos/as: escuela y familia. Por ello solicitamos su apoyo y colaboración al tiempo que les brindamos el nuestro, tanto en materia curricular como en la realización de las actividades complementarias y/o extraescolares que a lo largo del curso llevaremos a cabo.

Gracias a todos por depositar su confianza en nosotros.

Equipo Directivo y Claustro de Profesores, en Puntagorda, a 26 de septiembre de 2022.



FABRICADO EN



PUNTAGORDA

“El sentido común no es resultado de la educación“ (Victor Hugo, novelista francés)
pero la educación si que es fruto del sentido común

A la Comunidad Escolar

Aprovechamos estos momentos posteriores al comienzo del Curso para proporcionarles información básica sobre algunos aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro.

AMPA San Mauro

La participación de las familias del alumnado en la vida del Centro es muy importante y se realiza fundamentalmente a través del AMPA cuyas funciones se detallan a continuación:

Promueve y canaliza la participación de las familias, les informa y defiende sus derechos interviniendo en las dificultades y buscando soluciones, organiza sus propias actividades y difunde la información de temas tratados en el Consejo Escolar.

Por todo ello, recuerda que la colaboración de las familias a través del pago de la cuota de socio/a y la participación en las diferentes actividades es muy importante ya que, debido a la situación actual, ha dejado de recibir subvenciones. Asimismo, y con la única finalidad de facilitarles la gestión a aquellas familias que quieran colaborar con esta asociación, se comunica que los datos bancarios de la misma son los siguientes: **CCC 2100-7114-85-2200034925**

Etapas y Niveles

En el presente curso escolar se impartirán en este Centro las siguientes etapas y niveles:

ESO:

- Dos grupos de 2º y 3º ESO (uno de Diversificación)
- Un grupo de 1º y 4º ESO

BACHILLERATO:

- Un grupo de Primero y otro de segundo con dos modalidades, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

- 1º curso de "Educación Infantil"

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

- 1º y 2º curso de "Auxiliar de Enfermería".

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- Un grupo mixto de 1º y 2º de Electricidad y Electrónica.

Programación General Anual

Se detalla a continuación los principales epígrafes, pudiendo ser consultada en la página Web del Centro.

INDICE

I) OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

II) ORGANIZACIÓN Y MEDIOS: Jornada escolar; horario del profesorado y del Orientador/a; criterios pedagógicos acordados para la elaboración de los horarios; horario general del centro; calendario de las sesiones de evaluación; información a alumnado y familia; tratamiento de las faltas de asistencia; organización y coordinación previstas de las tareas del personal no docente; equipamiento y obras; documentación administrativa y estadística sobre la organización del Centro; calendario de reuniones ordinarias de los órganos colegiados y actividades previstas para la coordinación con los Centros de Primaria adscritos; comisiones a establecer por el Consejo Escolar de carácter extraordinario o permanente.

III) ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

1) **Instrumentos de Planificación:** Proyecto Educativo del Centro; Proyecto Curricular de Etapas; Programaciones Didácticas de los Departamentos; Programación General Anual; Memoria Final de curso; Plan de Acción Tutorial.

2) **Órganos de Coordinación Docente:** Departamentos Didácticos; Comisión de Coordinación Pedagógica; Equipos Docentes; Departamento de Orientación; Guardias.

3) **Proyectos y actividades de formación del profesorado.**

Proyectos en los que participamos

Además de las actividades curriculares, este Centro participa en los proyectos que a continuación se relacionan y que enriquecen nuestro modelo educativo:

Proyecto PIDAS de la Red InnovAS en los Ejes de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, Promoción de la Salud y Educación Emocional, Patrimonio Social, Cultural e Histórico canario, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo-Sexual y de Género, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, Arte y Acción Cultural, Huertos Escolares Ecológicos y los Programas esTEla y PROA+.

Además contamos con los Proyectos del centro: la Radio Escolar-Radio Izcagua; Plan Lector; Nuestro Centro, nuestro hogar; Al Ritmo de Puntagorda; Mi web, tu web, del Laboratorio del IES Puntagorda al Mundo Entero y Polinizadores.

Web Ekade para las Familias

La Consejería de Educación pone a su disposición una página Web en la que podrá consultar toda la información académica de sus hijos/as, tanto del curso actual como de los anteriores:

Para acceder deberá:

Facilitar al Centro un correo electrónico y su DNI para gestionar su clave de acceso y su contraseña.

Acceder a la página Web Ekade para las familias a través de los enlaces de la Web de la Consejería o de la Web del IES Puntagorda, donde además se explica el funcionamiento de esta aplicación.

Web IES Puntagorda

Les recordamos que nuestra página Web es:

www.iespuntagorda.com

Donde podrá consultar toda la información de interés sobre las actividades de La Comunidad Educativa. También encontrará todos los modelos necesarios para gestionar cualquier solicitud (transporte, justificación de faltas,...)

Actividades Complementarias y/o Extraescolares.

A lo largo del curso se realizarán aquellas actividades complementarias programadas por los Departamentos Didácticos que garanticen la seguridad del alumnado en los espacios del centro en que se desarrollen, quedando limitadas a criterios de seguridad las actividades extraescolares aprobadas en la PGA.

Les recordamos la importancia de las actividades Complementarias y/o Extraescolares para el desarrollo integral de sus hijos/as, y solicitamos su colaboración para el correcto funcionamiento y asistencia de sus hijos/as con objeto de disfrutar de las mismas.

Normas de Seguridad que afectan al alumnado:

La persona responsable es la profesora y Jefa de Estudios Miriam Alonso.

El alumnado que presente **síntomas leves compatibles con COVID-19 o sea positivo asintomático**, extremará las precauciones durante los 10 días posteriores al inicio de los síntomas utilizando mascarilla FFP2 y siguiendo las recomendaciones de seguridad e higiene.

No se debe asistir al centro con síntomas agudos compatibles con la COVID-19 u otra enfermedad infecto-contagiosa hasta una mejoría evidente de la sintomatología y permaneciendo afebril en las últimas 24 horas.

IMPORTANTE: Los usuarios/as del transporte escolar deben traer su mascarilla.

En el centro no se administrará al alumnado ningún tipo de medicamentos sin la oportuna prescripción por facultativos o la autoridad de los familiares o responsables legales, expresadas por escrito, atendándose únicamente los accidentes con lesiones muy leves, limitándose a la aplicación de apósitos y antisépticos de uso tópico. En los demás casos, se utilizarán los servicios médicos de urgencia de la localidad, AVISANDO INMEDIATAMENTE A LOS RESPONSABLES LEGALES DE LOS ALUMNOS/AS ACCIDENTADOS.

Normas para el Transporte Escolar

Con el fin de que el servicio de transporte cumpla su finalidad con eficacia deben tenerse en cuenta las siguientes normas:

1. El transporte escolar es una prolongación de la jornada escolar por lo que las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) sigue vigente durante el trayecto.

2. Los auxiliares son las personas que velan por la seguridad de sus hijos desde el momento de recogida en su parada hasta la entrega en el centro escolar, por lo que los usuarios deben atender a sus indicaciones en todo momento. Cualquier incidencia será comunicada al Equipo Directivo y se tomará la medida oportuna aplicando la sanción estipulada.

Por la seguridad de sus hijos y por el bien de todos, el alumnado menor entrará directamente al Centro cuando llegue el transporte, **por la entrada que le corresponde según el Protocolo COVID-19**; y usará exclusivamente el trayecto asignado y la parada correspondiente. Si por alguna razón, algún día su hijo/a no va a hacer uso del transporte de vuelta a casa, o cambiará de ruta o parada, deberá ser previamente notificado por escrito y confirmado telefónicamente al Equipo Directivo para lo cual dispone de un modelo de cambio de parada/ruta o no uso ocasional de transporte en el Centro y en la página Web.

Salidas del alumnado en horas lectivas

Según la normativa vigente en materia de responsabilidad civil y seguridad del alumnado, el único alumnado que puede abandonar el recinto escolar durante el horario de clases es el mayor de edad, pudiéndolo hacer de forma general, al inicio y al concluir el recreo, y excepcionalmente previa justificación.

El alumnado menor de edad no puede abandonar el recinto escolar durante el horario de clases, incluidos los recreos, si no está acompañado por su padre, madre o tutor legal.

En el sobre de matrícula se ha facilitado un modelo para que los responsables (padre/madre/tutor legal) puedan autorizar a otra persona a ejercer dicha labor en su nombre y que debe haber entregado en el momento de la matrícula; si no fuera así debe entregarlo lo antes posible. **NO SE PERMITIRÁ LA SALIDA DE NINGÚN MENOR SIN ESTAR ACOMPAÑADO DE LA PERSONA AUTORIZADA PREVIAMENTE. NO SE ADMITIRÁN AUTORIZACIONES TELEFÓNICAS NI POR ESCRITO PARA OCASIONES PUNTUALES.**

Documentos de Evaluación

Las observaciones relativas al proceso de evaluación se consignarán en los documentos que regula la ORDEN de 3 de septiembre de 2016 para la ESO y Bachillerato, el Expediente Académico, las Actas y los Informes de Evaluación Individualizados. Esta información se recogerá de acuerdo con las instrucciones que determina la presente ORDEN.

Evaluaciones

A lo largo del curso se efectuarán tres evaluaciones consignando las calificaciones de cada alumno/a en un BOLETÍN de carácter informativo que se entregará a los padres/tutores o representantes legales del alumnado y cuyo comprobante deberán devolver firmado al Profesor/a Tutor.

Fechas previstas para entrega de calificaciones:

Primera Evaluación: 21 de diciembre.

Segunda Evaluación: 30 de marzo.

Evaluación Final: 22 de mayo (2º de Bachillerato), 9 de junio (1ºFPB) y 23 de junio (ESO, 1ºBACH, 1ºCFGM y CFGS y 2º FPB)

Además se realizarán dos Evaluaciones sin nota para valorar el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos de las que el tutor/a facilitará información. Así como las siguientes fechas de Atención a Familias en horario de tarde:

1º Trimestre: 26/9; 31/10; y 21/11.

2º Trimestre: 22/1; 27/2; y 13/3.

3º Trimestre: 24/4; 22/5; y 5/6.

Estas fechas tienen carácter provisional hasta la aprobación de la CCP

Faltas de Asistencia

Deben tener en cuenta que la asistencia a clase de sus hijos repercute en su rendimiento escolar. En consecuencia, las familias deben evitar que sus hijos/as falten innecesariamente y justificar debidamente las ausencias.

De haber reiteración en la inasistencia a clase de manera injustificada, y según la nueva ley de protección del menor, debemos poner tal circunstancia en conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Si el alumnado en Bachillerato alcanza un 15% de faltas injustificadas por materia, le supone la pérdida de la evaluación continua en dicha materia.

Cada día, durante la primera hora de la jornada, el profesorado de Guardia le comunicará mediante SMS la inasistencia de su hijo/a al centro.

Es su deber informar al tutor/a previamente de la ausencia de su hijo/a cuando ésta esté prevista, así como justificar las faltas por escrito en un plazo de una semana, según el modelo de justificación de faltas de que dispone en el Centro y en la página web.

Por otro lado, será de vital importancia que se ponga en contacto con el centro a la mayor brevedad posible para notificar a un miembro del equipo directivo la causa de su ausencia y descartar un posible contagio.

Las familias juegan un rol esencial por ello deben comprometerse a no enviar al alumno/a al centro en caso de aparición de algún síntoma referente a la COVID-19 (incluso, por contacto estrecho con algún familiar que haya sido diagnosticado).

Se recomienda que ningún usuario/a del centro acuda si presenta los siguientes síntomas (uno o varios a la vez): fiebre, dificultad respiratoria, dolor de garganta, Alteración del sentido del olfato, Alteración del sentido del gusto, diarrea, cefalea, malestar general, letargia, confusión, dolores musculares...



El educador es el hombre que hace que las cosas difíciles parezcan fáciles

(Ralph Waldo Emerson, poeta norteamericano)

Que un alumno no entienda algo no tiene porque ser responsabilidad suya, quizás es culpa del educador que como emisor, no sabe expresarse. De ahí la importancia de saber comunicar



Atención a madres, padres y/o tutores legales:

Se atenderá presencialmente si las circunstancias así lo requieren. La atención podrá ser por teléfono o medios telemáticos y podrán concertar citas a través del teléfono del centro o en el servicio de cita previa de la web del centro.

El Equipo Directivo

Director: D. Juan Carlos San Martín Vidal

Atención a Familias: viernes de 09:10 a 10:05 H

Vicedirectora: Dña. Nieves Coromoto Pérez Rodríguez.

Atención a Familias: viernes de 12:25 a 13:20 H

Jefa de Estudios: Dña. Miriam Alonso Lifante.

Atención a Familias: jueves de 11:30 a 12:25 H

Secretario: D. Víctor Miguel Rodríguez Acosta.

Atención a Familias: Lunes de 11:30 a 12:25 H

Si usted necesita la atención de algún miembro del Equipo Directivo fuera del horario establecido para visitas, debe concertar siempre una cita previa llamada telefónica.

Administración

La Secretaría del Centro dispone una administrativa con un horario de atención al público los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:30 horas.

Orientación

El/la Orientador/a del Centro es M^a Mar Valido Rodríguez y estará a su disposición los miércoles de 11:30 a 12:25 H

Horario del Centro

El horario del Centro, con carácter general, es de JORNADA CONTINUA, desde las 8.15 hasta las 14.15 horas.

El alumnado debe procurar la MÁXIMA PUNTUALIDAD, ya que de lo contrario se altera el normal funcionamiento de las clases además de estar considerado como falta en el Decreto 114/2011 que regula la Convivencia en el ámbito educativo.

Profesores / Tutores

El profesorado tutor/a tiene, entre otras funciones, la de orientar al alumnado y a su familia, informándole de la evolución escolar de sus hijos/as. A él/ella debe usted acudir para además de ser informado, solventar cualquier duda o problema que se relacione con la actividad escolar de su hijo/a.

El tutor/a de sus hijos/as dispone de una hora a la semana en su horario lectivo para la atención a las familias tal como se detalla en el cuadro de la página siguiente. Por causas evidentes de organización, dicha atención debe ser solicitada telefónicamente y/o telemáticamente con el Tutor/a previa cita. Además, atenderá en horario de tarde los días señalados en el calendario escolar publicado en la página web del Centro, siempre y cuando las circunstancias lo permitan y sea necesario.

A continuación se hace relación de los profesores-tutores por grupos con hora de atención a las familias en horario lectivo.

TUTOR/AL	GRUPO	A. FAMILIAS
Cristín Jiménez B.	1º ESO A	viernes 09:10 – 10:05 H
E. Gloria Francisco Castro	2º ESO A	lunes 09:10 – 10:05 H
Laura García China	2º ESO B	martes 12:25 – 13:20 H
M. ^a Teresa García García	3º ESO A	martes 11:30 – 12:25 H
José María Barragán Barrera	3º ESO D	lunes 12:25 – 13:20 H
Domingo J. Rodríguez Glez.	4º ESO	viernes 11:30 – 12:25 H
Diana Valido de Armas	1º BACH	jueves 10:05 – 11:00
Angélica Ramos Barrera	2º BACH	miércoles 10:05 – 11:00 H
Carmelo Ortega Martín	F.P.B.	lunes 10:05 – 11:00 H
Arantxa Rguez. Martín	C.F.G. Medio	Jueves 10:05 – 11:00
Carmen Expósito Cabrera	C.F.G. Superior	Jueves 10:05 – 11:00

Días no lectivos

Tendrán carácter festivo los siguientes días:

- 12 de octubre: Día de la Hispanidad.
- 1 de noviembre: Todos los Santos.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 7 de diciembre: Día del Enseñante.
- 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción.
- Del 23 de diciembre al 09 de enero (ambos inclusive): Navidad.
- 1 de marzo: martes de Carnaval.
- Del 11 al 15 de abril (ambos inclusive): Semana Santa.
- 1 de mayo: Día del Trabajo.
- 30 de mayo: Día de Canarias

Días de libre disposición

Se les comunicarán próximamente puesto que están pendientes de aprobar por el C.E. y serán publicados en la página web del centro.



¡Sueña, piensa
y atrévete!

¡¡¡BIENVENIDOS!!!
CURSO 2022-2023

